

BAQUEDANO,

05 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2346

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 130, de fecha 06 de Septiembre del año 1988. que aprueba el nombramiento de la docente, Señora Soraya Aramayo Beltrán Rut. N° 05.758.578-5, en la Escuela G-101 "Caracoles".
2. Capacitación "Plan Nacional Fomento a la Lectura, realizado por el Ministerio de Educación, los días 16 y 17 de Noviembre del año 2010, en la ciudad de Iquique.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios, al la funcionaria del Área traspasada de Educación Sra. Soraya Aramayo Beltrán Rut. N° 05.758.578-5, para participar en, Capacitación "Plan Nacional Fomento a la Lectura, realizado por el Ministerio de Educación, los días 16 y 17 de Noviembre del año 2010, en la ciudad de Iquique, según vistos.
2. **PAGUESE** a la persona antes indicada los gastos a rendir por concepto de Alimentación, que se hallan originado de la reunión antes mencionada desde el día 15 al 18 de Noviembre del año 2010.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control